



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002400-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a actuación de los equipos de rescate de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001859, PE/002035, PE/002060 a PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002273, PE/002278, PE/002282, PE/002289, PE/002290, PE/002293 a PE/002300, PE/002305, PE/002308, PE/002314, PE/002323, PE/002325, PE/002326, PE/002330 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002363, PE/002364, PE/002370, PE/002371, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396 a PE/002400, PE/002402 a PE/002410, PE/002416 a PE/002429, PE/002431 a PE/002440, PE/002444, PE/002449, PE/002455, PE/002456, PE/002478, PE/002479, PE/002481, PE/002482, PE/002486 a PE/002495, PE/002500 a PE/002503, PE/002518 y PE/002575, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902400 formulada por D.^a Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuación de los equipos de rescate en un accidente en una balsa de agua en la localidad de Dueñas (Palencia).

La Agencia de Protección Civil recibió el día 27 de enero de 2016 el nuevo convenio de colaboración entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Palencia en materia de prevención y extinción de incendios y salvamento, señalándose en el mismo cómo dichas Instituciones quieren recibir los avisos que desde el 1-1-2 deban darse, procediéndose a iniciar el oportuno proceso de automatización.

El día 24 de marzo de 2016 se produjo un accidente en una balsa de agua en la localidad de Dueñas, en el que la Guardia Civil requiere del servicio de bomberos, avisando el operador del 1-1-2 a los bomberos de la Diputación, a quienes corresponde por competencia territorial, dando aviso a únicamente a título informativo a los bomberos del Ayuntamiento tras consulta a la Diputación sobre la necesidad o no de efectuar tal aviso dado que los incidentes del tipo del acaecido no están recogidos en el convenio.



Actualmente el proceso de automatización conforme a la tipificación de incidentes del 1-1-2 que se utiliza para todos los servicios de emergencias ha concluido, tras la aclaración de determinadas cuestiones interpretativas del convenio en reunión celebrada el 22 de abril de 2016 entre la Agencia de Protección Civil, la Diputación y el Ayuntamiento de Palencia.

Valladolid, 16 de mayo de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.